



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

No. 190 -2022/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 06 JUN 2022

VISTO: La carta de renuncia presentada por Gliver Mario Guzmán Subilete, con Reg. Doc. N° 2254641 y Reg. Exp. N° 1678354; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el artículo único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 321-2020/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 08 de setiembre del 2020, se designó al Lic. Adm. Gliver Mario Guzmán Subilete en el cargo directivo de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina Sub Regional de Administración de la Gerencia Sub Regional de Acobamba.

Que, con Carta de renuncia, el Lic. Adm. Gliver Mario Guzmán Subilete ha formulado renuncia irrevocable al cargo antes mencionado, por lo que resulta pertinente aceptarla.

Estando a lo expuesto; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 421-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 148-2021/GOB.REG.HVCA/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR, a partir del 29 de mayo del 2022, la renuncia formulada por el Lic. Adm. **GLIVER MARIO GUZMÁN SUBILETE**, en el cargo directivo de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina Sub Regional de Administración de la Gerencia Sub Regional de Acobamba, efectuada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 321-2020/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 08 de setiembre del 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que el Lic. Adm. Gliver Mario Guzmán Subilete, previa las formalidades de Ley, debe cumplir con efectuar la Entrega de Cargo a su jefe inmediato o a quien este designe, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDyTI: “Normas y Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica”, aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 144-2020/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Gerencia Sub Regional de Acobamba e Interesado, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA

[Firma]
Abog. Hector J. Riveros Carhuapoma
GERENTE GENERAL REGIONAL